

Creación de un espacio sociosanitario de uso compartido en el Hospital de La Línea

Justificación:

La palabra «humanizar» es un término moderno que ha sustituido al viejo vocablo «humanar» cuyo significado según el diccionario de María Moliner es hacer una cosa más humana, menos cruel, menos dura para los hombres. Su raíz se encuentra en el término «humanidad» definible según el diccionario de la Real Academia Española como sensibilidad, compasión, bondad hacia los semejantes.

En el contexto sanitario, el concepto de humanización suele hacer referencia al abordaje integral de la persona, es decir su extensión holística, donde interactúan las dimensiones biológica, psicológica, social y conductual. Desde esta perspectiva se debe otorgar igual importancia a las necesidades sociales, emocionales y psicológicas que a las físicas, y ello significa hacer referencia a la persona en todo lo que se realiza para promover y proteger la salud, curar las enfermedades, garantizar un ambiente que favorezca una vida sana y armoniosa a nivel físico, emotivo, social y espiritual.

Humanizar la salud, por lo tanto, constituye un compromiso ético de considerar a la persona en su globalidad, una intervención holística, global. No es posible una humanización de la salud si no es en el contexto de las relaciones interpersonales.

Afirmar y defender que la atención sanitaria debe ser humanizada, puede parecer algo retórico, redundante y hasta innecesario, ya que son seres humanos tanto quienes la ofrecen como quienes la reciben y que el acto de asistencia sanitaria por definición ya es meramente humano. Sin embargo, el concepto de humanización va más allá de poner el acento en la empatía, la dignificación del ser humano y acondicionar los espacios sanitarios a una decoración amable y cercana. Implica, tal y como señalaba el médico Albert Jovell, acercarse a la persona enferma desde una perspectiva integral de lo científico y lo humano, desde una visión integral del ser humano que implique al propio paciente, a su familia y a todos los profesionales sanitarios, sociales y a las estructuras donde desarrollan su necesaria labor.

Las asociaciones de pacientes y familiares son entidades sin ánimo de lucro que nacen de la voluntad de colaboración de las personas afectadas por la enfermedad. Contribuyen a mejorar la calidad de vida de los enfermos y ofrecer a los familiares información y recursos. Representan a los pacientes; nadie conoce mejor los efectos de una condición de salud que un paciente, su familia y cuidador.

Por eso no debe sorprendernos que la unión de voluntades de representantes de estos grupos resulte una herramienta efectiva y positiva para promover cambios importantes a nivel de salud.

Actualmente, las asociaciones de pacientes se han convertido en actores importantes que colaboran y participan en la toma de decisiones relacionadas a la atención de la salud. Las asociaciones de pacientes las conforman personas con experiencia y educación muy diversa. Las capacidades y dedicación de todos los miembros de la organización y el intercambio de ideas entre ellos son clave para trabajar en conjunto y contribuyen a avanzar en los objetivos de la organización.

El profesional sanitario puede dar información médica sobre la enfermedad, pero, en la práctica, el paciente necesita saber más. Ese conocimiento sobre su enfermedad es esencial: convertirse en un “paciente experto” le ayuda a manejar mejor emocional y físicamente la situación por la que está pasando.

Es importante que las organizaciones de ayuda a pacientes mantengan los contactos y relaciones con profesionales de salud, idealmente expertos en las patologías para aumentar la efectividad del trabajo en equipo. Un elemento fundamental para fortalecer la capacidad de las asociaciones en avanzar hacia los servicios centrados en las personas es compartir las experiencias con otras organizaciones que tienen intereses similares. La participación ciudadana es de primordial importancia para el éxito de las organizaciones sin fines de lucro, que subsisten gracias a subsidios y servicios voluntarios de diversos campos profesionales tales como la medicina, psicología, etc

Planificación y/o cronograma, enfoque:

Se trata de acondicionar un espacio en mobiliario y tecnología para que asociaciones de pacientes y familiares, escuela de pacientes, conjuntos y organizaciones de profesionales adheridos en el Área Sanitaria puedan reunirse y llevar a cabo sus proyectos integrados plenamente en el Hospital de La Línea.

Entendemos que abrir el Hospital a toda la Comunidad Sanitaria; pacientes, familiares y allegados, profesionales y organizaciones, es fundamental para obtener un flujo constante de propuestas que mejoren la humanización en la atención a todos los usuarios y al mismo tiempo, ir generando la realizad de aperturización de un espacio generalmente cerrado como es un hospital y con ello transmitir la posibilidad colaborativa en un espacio común entre asociaciones y sanitarios.

En horario ininterrumpido de 8:00 a.m. a 20:00 p.m., de lunes a domingo, las asociaciones y organizaciones, una vez adecuadamente inscritos en un censo, podrán reservar el espacio en el horario que consideren.

Se generará un registro de actividades y periódicamente se evaluarán las transferencias conseguidas con el fin de readaptar los métodos y posibles mejoras.

Se publicitará en acto público al que se invitarán a las asociaciones de la comarca para divulgar la posibilidad de usar el espacio, las normas de uso, así como los objetivos del proyecto.

Enmarcado en la Comisión de Humanización del Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar Este, el proyecto incluye encuentros periódicos con todos los usuarios del espacio, para evaluar y recoger las propuestas tanto llevadas a cabo, como aquellas que se planteen poner en práctica en el futuro.

- 1.- Reunión mensual con los usuarios donde se evaluarán las propuestas realizadas y se propondrán otras nuevas.
- 2.- Medición de impacto y satisfacción mediante encuestas a asociaciones, pacientes y profesionales.

Desarrollo y ejecución

Entre las actividades que realizan las asociaciones he escogido las siguientes por su importancia en una asociación:

- 1) La creación de conciencia social sobre diferentes enfermedades.
- 2) La difusión de información sobre las necesidades y prioridades de los pacientes.
- 3) El trabajo para mejorar la calidad de vida de los pacientes por medio de la reivindicación de mejores servicios de salud.
- 5) La promoción de nuevas y mejoradas tecnologías y tratamientos.
- 6) La educación acerca del autocuidado y el modo óptimo de gestionar la enfermedad.
- 7) La participación en foros sobre temas de salud.
- 8) El seguimiento sobre la proliferación de terapias y tratamientos médicos.
- 9) Escuelas de pacientes.
- 10) Red de voluntariado para el acompañamiento a pacientes sin familia ni allegados.

Despliegue, resultados y divulgación.

Una vez adecuado el espacio en habitabilidad y recursos técnicos, se realizará, en reunión conjunta en el salón de actos del Hospital de La Línea, un encuentro donde se dará a conocer el espacio, los fines y normas de uso.

A través de la WEB y la Redes Sociales del Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar Este, se divulgará todo el contenido para divulgar el proyecto a asociaciones y usuarios en general.

En los encuentros mensuales se darán a conocer los resultados de opinión y grado de satisfacción de los colectivos que conforman la comunidad sanitaria para su análisis.

ENTIDADES DEL TERCER SECTOR
AGS CGE

- Asociación “Por una sonrisa”. Mail: info@porunasonrisa.es
- APRON. Mail: aproncampodegibraltar@hotmail.com
- Cruz Roja. Mail: cadiz@cruzroja.es
- AFA. Mail: afalalinea@hotmail.com
- Nuevo Hogar Betania. Mail: tsocial@hogarbetania.es
- Cáritas. Mail: secregral.cdcadiz@caritas.es
- Coordinadora Despierta. Mail: coordinadoradespierta@yahoo.es
- Hogar Marillac. Mail: hogar_marillac@hotmail.com (guión bajo, ojo!!)
- Centro Contigo. Mail: jmvcentrocontigo@hotmail.com
- Asociación de Esclerosis Múltiple del Campo de Gibraltar. Mail: ademcg@ademcg.org
- FEGADI. Mail: fegadilalinea@fegadi.org
- FUNDACIÓN DON BOSCO. Mail: orienta.lalinea@fundaciondonbosco.es
- Afibrocam. Asociación de Fibromialgia Campo de Gibraltar. Mail: afibrocam2016@gmail.com
- La Línea Acoge. Mail: lalinea@acoge.org
- Fundación Márgenes y Vínculos. Pro Integra Mail: fmyv@fmyv.org
- Bandera Rosa. Mail: contacto@bandera-rosa.org
- LULACRIS. Asociación contra los abusos sexuales en la Infancia. Mail: lulacris.asosabuso@gmail.com
- AECC. Asociación Española contra el Cáncer. Mail: maria.criado@contraelcancer.es
- Crehas. Asociación para el Desarrollo Social Transfronterizo. Mail: crehas@outlook.es

- AMIVES. Inserta Andalucía. coordinacion.trata.se@insertaandalucia.com
- Save The Children. MariaCristina.herrera@savethechildren.org
- Asansull. proyectos@asansull.org

REGLAMENTO ESPACIO SOCIOSANITARIO DE USO COMPARTIDO DEL AGSCGE

CONSIDERACIONES GENERALES:

El espacio de sociosanitario de uso compartido del AGSCGE, ubicado en el área de dirección del Hospital de La Línea, tiene como objetivo principal brindar su uso a las Entidades Sociales que conforman el tejido asociativo de la Comarca Campo de Gibraltar, Sindicatos, Profesionales Sanitarios, etc... donde su actividad está enfocada a celebrar en este espacio reuniones, talleres, formación o trabajo colectivo entre otros.

Será fundamentalmente un espacio de encuentro donde primará el respeto e intereses de los usuarios y los profesionales.

COMO SE SOLICITA EL ESPACIO:

Los interesados e interesadas se pondrán en contacto con los responsables de la gestión de la sala, Secretaría de Dirección, en los teléfonos 956 96 95 53 y 956 96 9511 en horario de mañana o en el mail: secretaria.agscge.sspa@juntadeandalucia.es, indicando en el asunto el motivo de solicitud de la sala.

Una vez comprobado que hay disponibilidad de uso para ese día y hora, se remitirá al interesado la conformidad.

Quién realiza la reserva se hace responsable de que se cumplan las condiciones establecidas. Deben mantener un uso respetuoso con los recursos y mobiliario a su disposición así como dejar la sala en las mismas condiciones para la correcta utilización futura de los siguientes profesionales.

DISPONIBILIDAD HORARIO:

La sala de reuniones se usará conforme a lo solicitado. El horario de uso es de 08:00h a 20:00h horas de lunes a domingo.

Para tal fin, en secretaría de dirección serán las personas encargadas de custodiar las llaves de la sala de lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas. Fuera de ese horario establecido, el supervisor de guardia, es el responsable de la custodia de las llaves.

La sala tiene una capacidad para unas 15 personas aproximadamente y se debe reservar con un máximo de 3 días de anticipación.

Los usuarios que hayan reservado la sala y, por razones imprevistas, no harán uso de ella se les ruega que cancelen su solicitud a la mayor brevedad posible

DOTACIÓN DEL ESPACIO:

La sala está dotada actualmente de:

- 1 mesa tipo seminario
- 15 sillas
- 1 Pizarra blanca rotulable
- Equipo informático
- Proyector portátil
- 2 armarios/estantería.

COMISIÓN DE HUMANIZACIÓN AGSCGE

ROMPIENDO BARRERAS Y ABRIENDO PUERTAS